



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EL ROL DE LOS GABINETES BINACIONALES EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS FRONTERIZAS, PARA
REGULAR EL ESPACIO TERRITORIAL ENTRE ECUADOR Y PERÚ
A RAÍZ DE LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ 1998

AUTOR

MARÍA PAULA VILLA LUJANO

AÑO

2019



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EL ROL DE LOS GABINETES BINACIONALES EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS FRONTERIZAS, PARA
REGULAR EL ESPACIO TERRITORIAL ENTRE ECUADOR Y PERÚ
A RAÍZ DE LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ 1998

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos
establecidos para optar por el título de Licenciado en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales.

Profesor guía:

Mg. María Belén Espinel Rodas

Autora:

María Paula Villa Lujano

Año:

2019

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

"Declaro haber dirigido el trabajo, El rol de los Gabinetes Binacionales en la implementación de políticas fronterizas, para regular el espacio territorial entre Ecuador y Perú a raíz de la firma del Tratado de Paz 1998, a través de reuniones periódicas con la estudiante María Paula Villa Lujano, en el periodo 2019-1, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

María Belén Espinel Rodas
Magíster en Relaciones Internacionales
C.I. 0103501763

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

"Declaro haber revisado este trabajo, El rol de los Gabinetes Binacionales en la implementación de políticas fronterizas, para regular el espacio territorial entre Ecuador y Perú a raíz de la firma del Tratado de Paz 1998, de María Paula Villa Lujano, en el periodo 2019-1, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

Nelson German Nogales Gonzales

Máster en Ciencias Políticas

C.I. 1754346599

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

María Paula Villa Lujano

C.I.0802859066

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por ser mi fuente de inspiración, y por el apoyo amoroso e incondicional.

A mis profesores universitarios por sus valiosos conocimientos impartidos en especial a la Mg. María Belén Espinel Rodas, por el apoyo absoluto que me ha brindado en el transcurso de este periodo educativo, a quien reitero mi eterno agradecimiento.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo aquellas generaciones futuras, que día con día pretenden aportar al mundo con sus ideas de cambios.

Y procuro que esta investigación sea una fuente de consulta tanto para estudiantes, académicos, diplomáticos y políticos, interesados en la política exterior del Ecuador en el ámbito fronterizo.

RESUMEN

Esta investigación pretende conocer el rol de los Gabinetes Binacionales en la implementación de políticas fronterizas para regular el espacio territorial entre Ecuador y Perú a partir del año 1998, centrándose en el gobierno ecuatoriano, como parte influyente respecto a la política internacional frente al Perú para la toma de decisiones, considerando los aspectos de ámbito nacional con enfoque de formulación en políticas de fronteras y sus cambios.

Se establecen conceptos referentes a políticas fronterizas con el objetivo de analizar las políticas de desarrollo fronterizo durante el conflicto con el Estado peruano y evaluar el impacto en las políticas de frontera. Se enfoca además, en este trabajo investigativo, dos componentes para su análisis que son de suma importancia.

El primer componente, referido a una política expansionista y el segundo componente, el cambio en las herramientas de generación de políticas de desarrollo fronterizo, a raíz de la Firma del Tratado de Paz en 1998 que, permite regular el espacio territorial.

Por otra parte, se pretende conocer el rol de los Gabinetes Binacionales en la formulación de las políticas de la región fronteriza enfocados en el desarrollo: asuntos productivos, ambientales, de seguridad social, defensa, infraestructura, conectividad, desarrollo con inclusión social, salud, educación, y comercio, que generó impacto en el ámbito nacional e internacional, con el propósito de contribuir a elevar el nivel de vida de la población en la zona de integración fronteriza.

Por tanto, el desarrollo de esta investigación tiene como finalidad el tratamiento de estos temas a raíz de la firma del Acuerdo de Paz de 1998.

Palabras claves: Diplomacia, Ecuador – Perú, Desarrollo Fronterizo, Gabinetes Binacionales

ABSTRACT

This investigation intends to know the participation of the Binational Cabinets in the implementation of border policies to regulate the territorial area between Ecuador and Peru as of 1998. Focusing on the Ecuadorian government, as an influential part in regard to the international policy against Peru for the decision-making, considering aspects of national scope focused on the formulation of border policies and their changes.

In this research, concepts about border policies are established with the participation of the Binational Cabinets in order to analyze them and their impact during the conflict with the Peruvian State. Additionally, two highly important components are also analyzed; the first one related to an expansionist policy and the second that will analyze the change in the procedures of the generation of border development policies after the signing of the Peace Treaty in 1998, which allows regulating the territorial space.

On the other hand, it is intended to know the role of the Binational Cabinets in the formulation of border region policies focused on the development of productive, environmental issues, social security, defense, infrastructure, connectivity, development with social inclusion, health, education and trade which generated an impact at national and international level. All this with the purpose of contributing in an increase in the population living standards in the border integration area. Therefore, the purpose of this research is to address these issues as a result of the signing of the 1998 Peace Agreement.

Keywords: Diplomacy, Ecuador – Perú, Border Development, Binational Cabinets.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Estado del Arte	3
3. Enfoque Teórico	13
4. Diseño Metodológico	18
5. Análisis	20
5.1 Breve descripción del conflicto	20
5.1.1 Conflictos limítrofes entre Ecuador y Perú.....	21
5.1.2 Procesos de Acuerdo de Paz entre el Estado Ecuatoriano y Peruano	24
5.1.3 Firma del Acuerdo de Paz de 1998	25
5.2 El rol de los Gabinetes Binacional en el Desarrollo de la región entre Ecuador y Perú	27
5.2.1 Principales Acuerdos y Convenios firmados entre Ecuador y Perú	27
5.2.2 Plan Binacional de Desarrollo de la región fronteriza enfocados en el desarrollo de asunto productivos, ambientales, de seguridad social, defensa, infraestructura, conectividad, desarrollo con inclusión social, salud, educación, y comercio.....	30
5.3 Efectos de los Gabinetes Binacionales en la implementación de políticas fronterizas	34
5.3.1 Agenda y la implementación del Plan Binacional.....	35
5.3.2 Salud y Educación en Frontera	41
5.3.3 Relaciones Comerciales	42
5.3.4 Defensa y Seguridad.....	44
6. Conclusiones	45
7. Referencias	47

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación hace referencia al rol de los Gabinetes Binacionales en la implementación de políticas fronterizas, para regular el espacio territorial entre Ecuador y Perú a raíz de la firma del Tratado de Paz de 1998, debido a los constantes enfrentamiento que Ecuador y Perú por siglos han sostenido por sus límites territoriales. Existiendo factores como el geográfico que, por la mala repartición del territorio desde épocas remotas según la historia, produjo estos encuentros militares, que llamaron la atención internacional obligando a ejercer el derecho jurídico y político de países amigos para solucionar estos problemas.

El objetivo principal de este trabajo de investigación es explicar, a través de una metodología descriptiva en un caso de estudio en materia de las relaciones internacionales, el rol de los Gabinetes Binacionales, en la que se pretende demostrar si el diseño de su agenda cumple con ideales liberales, enmarcados en la participación y cooperación entre Ecuador y Perú, orientadas en el mejoramiento, bienestar y desarrollo; analizando la parte política, económica y social, de los Estados.

Esta investigación presenta tres puntos centrales para el análisis del caso, primero una breve descripción de la política en el ámbito fronterizo a partir de 1998, en donde se muestra la situación de la frontera y los cambios presentados una vez firmado el Tratado de Paz. Como segundo punto, se enfoca el rol de los Gabinetes Binacionales con la implementación de políticas fronterizas en: seguridad, inclusión social, seguridad social, asuntos productivos, ambientales, de infraestructura, conectividad, defensa, salud, educación, comercio. Y, por último, se presentan los efectos de los Gabinetes Binacionales en la zona fronteriza en los términos de Agenda y la aplicación del Plan Binacional respecto a salud y educación en frontera, relaciones comerciales, defensa y seguridad.

Razón por la cual, se procura analizar el rol de los Gabinetes Binacionales desde el enfoque teórico liberal, realizando la revisión de documentos relacionados al tema, esgrimiéndolos para la defensa de la soberanía ecuatoriana, comparando los hechos históricos que relatan los múltiples enfrentamiento y los acuerdos suscritos, tratados firmados, la participación de los países garantes, la participación de Comisiones Binacionales en un principio y posteriormente la creación de la figura de Gabinetes Binacionales para definir las políticas de Estado referente a los límites fronterizos de ambas naciones.

Es por ello, que la toma de decisiones de los Gabinetes Binacionales referente a cuáles serían los acuerdos se enmarcaron en la política internacional desde el liberalismo que garantiza el cumplimiento de los mismos, para fortalecer la paz. Paz, que sería definitiva mediante la intervención, además de los países garantes como Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile, que, a pesar de tener sus propios problemas como nación, querían lograr en su esfuerzo denodado la paz para Ecuador y Perú, delimitando sus fronteras para evitar desacuerdos posteriores. Es así, que se firman importantes Tratados como el de Río de Janeiro conocido también como el Tratado de "*Paz y Amistad*" y el Tratado de Paz de "*Itamaraty*" que se firmó el 20 de octubre de 1998, que se encuentra en vigencia hasta nuestros días. Aquí juega un papel importantísimo los Gabinetes Binacionales, sin su participación no se hubiese conseguido la paz tan anhelada.

Finalmente, queda comprobado el rol de los Gabinetes Binacionales como gestor de paz, y esto se debe, a que veinte años después, siguen trabajando para consolidar las relaciones binacionales en todos los aspectos mediante la aplicación de políticas de relaciones internacionales.

2. ESTADO DEL ARTE

Para la elaboración de esta investigación se han tomado diversos textos que han permitido la comprensión de palabras claves y conceptos elementales identificados en el siguiente trabajo, indispensables para el entendimiento del mismo. Esta primera sección presenta una exploración literaria cuyo objetivo es realizar un reconocimiento de averiguaciones, estudios y documentos previos, a fin de determinar el estado de la literatura actual, bajo la temática seleccionada referente al rol de los Gabinetes Binacionales en la implementación de políticas fronterizas para regular el espacio territorial entre Ecuador y Perú, a raíz de la Firma del Tratado de Paz. Lo que permitirá la comprensión de conceptos sobre relaciones internacionales, y la utilización de mecanismos como las políticas públicas o de Estado y de desarrollo fronterizo.

Carl Schmitt, en su teoría amigo-enemigo, referente a la guerra determina que es el enfrentamiento de lucha entre la vida y la muerte por la defensa de su territorio, esta se convierte en la competencia, se reduce a una enemistad, y discusión donde se trata de anular, desarmar, domesticar hasta conseguir que se rinda el más débil para ser sometido en esta relación, haciendo de esta referencia el apareamiento de lo político, fenómeno que causa la agrupación de amigos y enemigos, sin importar las consecuencias futuras que surjan por ello las palabras que se citan de Carl Schmitt *“La guerra como el medio político extremo revela la posibilidad de esta distinción entre amigo- enemigo que subyace a toda forma de representarse lo político”* (Schmitt, 1999, p 65).

Se puede decir que la política es el arte de la guerra, pero con otros métodos, es decir, que todos los conflictos se pueden solucionar a través de la diplomacia, por lo tanto, la diplomacia lo que hace es crear determinados instrumentos, mecanismos para tratar de suavizar y solucionar esos conflictos o tensiones que pueden tener dos países. Entonces ¿Cómo es que resuelven los problemas

limítrofes entre los países? Una vía es la bélica que responde a una lógica del realismo puro, y otra es a través del dialogo de la diplomacia, de la discusión con el objetivo de llegar a un determinado Acuerdo.

Por lo que conceptualmente los Gabinetes Binacionales son mecanismos de índole político constituidos por miembros del más alto nivel de tipo gubernamental (presidente de la república y ministros de gobierno), teniendo como objetivo principal elaborar, promover y establecer proyectos de cooperación binacional con el fin de remozar las relaciones entre los Estados. La diplomacia va creando diferentes componentes, estrategias y los Gabinetes Binacionales como un instrumento diplomático, que permite resolver problemas conjuntos y desarrollar sus zonas fronterizas, para mantener acuerdos funcionales entre los países.

Estos Gabinetes Binacionales se implementaron en América del Sur con la participación de varios países para establecer políticas que garanticen la paz y el desarrollo económico, social, educativo, ambiental, cultural, político, de salud entre otros que permitan establecer las buenas relaciones bilaterales.

Como ejemplo de lo acontecido entre Ecuador y Perú que fueron los primeros países en América del Sur que implementaron esta política de gobierno de crear los Gabinetes Binacionales en el 2007, le sigue en el (2008) Chile y Argentina, (2012) otra vez Ecuador y Colombia, (2014) Colombia y Perú, (2016) Bolivia y Perú y finalmente en el 2017 Chile y Perú, donde tratan asuntos de índole migratorio, social, educativo, comercial, medioambiental de seguridad y defensa, comprometidos a mantener una cooperación bilateral fructífera entre los países.

Siendo así, se presentan a continuación varios textos enfocados en el conflicto entre Ecuador y Perú que permitirán el análisis del estudio sobre política exterior

en el ámbito fronterizo de estos territorios, donde se enlaza la vida nacional y el escenario internacional. No obstante, se pretende conseguir una enunciación precisa de la expresión política de desarrollo fronterizo que contribuya al fortalecimiento de las relaciones bilaterales mediante la experiencia vivida de los Gabinetes Binacionales entre ambos países para consolidar y mantener los procesos de paz e integración regional.

Además, se presenta un enfoque liberal apoyándose en las ideas de la democracia liberal, que le van a permitir a los ciudadanos vivir en paz y seguridad, sin que se vulneren sus derechos humanos debido al estallido de un enfrentamiento bélico en sus fronteras (Sartori, 2000, p. 45). De esta manera se puede considerar si los Gabinetes Binacionales constituyen un diseño de agenda exterior liberal del Estado ecuatoriano, a partir de la firma del Tratado de Paz de 1998.

Por lo que es de suma importancia, tomar en cuenta el grado de las relaciones internacionales para analizar la política ecuatoriana y el cambio de su agenda, y para ello Kenneth Waltz define a las relaciones internacionales como las *“relaciones sociales que configuran la sociedad internacional”* (Waltz, 1988, p. 45), tanto las de características políticas como las no políticas entre los Estados. Mientras que autores como Henry Kissinger establecen que las relaciones internacionales no se limitan a ver si son malas o buenas, sino que están enfocadas al estudio importante de los hechos que engloban la política mundial (Kissinger, 1995, p. 93).

Por otro parte, Hans Morgenthau establece al poder como elemento fundamental de las relaciones internacionales, planteó la existencia de un campo científico independiente de la historia y el derecho, dando paso a un sin número de reacciones, y críticas (Morgenthau, 1987, p.54). Sin embargo, a este argumento

se antepone Nicholas Spykman, y considera que la política exterior es el eje central del poder en las relaciones entre los Estados (Morgenthau, 1987, p.54).

La visión liberal desde el punto de vista del rol de los Gabinetes Binacionales en la implementación de políticas fronterizas, para regular el espacio territorial entre Ecuador y Perú a raíz de la firma del Tratado de Paz de 1998, estaba recubierta de una carga emocional que requería por parte de ambos países actuar con responsabilidad para trabajar en base a una nueva agenda, los miembros de los Gabinetes Binacionales actuarían no con una libertad absoluta, sino responsable. Es decir, con ética individual y profesional en protección de los derechos de los habitantes, de los territorios en conflicto, para consolidar la paz y seguridad protegiendo el derecho de los pobladores de vivir en un ambiente de paz y seguridad, erradicando todo brote de conflicto bélico entre ambas naciones (Sartori, 2000, p. 56).

Se puede observar con lo expuesto anteriormente, la importancia de las relaciones internacionales y que estas se forman mediante negociaciones entre los Estados. Entendiendo al Estado como producto de un proceso histórico, que, por instinto gregario, conlleva a la formación de sociedades humanas cada vez más complejas hasta culminar en la organización del mismo. Hablar de Estado, es hablar de leyes y normas que regulan la conducta del ser humano. Se define como la *“Nación política y jurídicamente organizada”* (Bobbio, 1989, p. 21), con una unidad de poder sobre un territorio determinado y con orden jurídico. Estas características la vuelven el régimen de asociación política más amplia y compleja.

Las relaciones internacionales se conducen mediante negociaciones que se pueden realizar a través de propagandas, utilizando el recurso del derecho de forma pacífica. Es importante recabar información o generar buena voluntad entre los países para que se fomente y armonice las relaciones internacionales,

que de una u otra forma se direccionan a la negociación (Berridge, 1995, pp. 28-33).

Autores como Kenneth Waltz expresa que las relaciones internacionales se definen por los intereses entre los países, que sin duda alguna en las peores circunstancias puede ocasionar confrontaciones violentas. En la actualidad, *“la existencia de organismos internacionales y de tratados multilaterales de diversa índole tiene el principal objetivo de mediar en caso de conflictos entre varios Estados, a fin de buscar soluciones donde prevalezca el espíritu del entendimiento y la coexistencia pacífica”* (Waltz, 1988, p. 67).

La conducta ética de los participantes de los Gabinetes Binacionales garantiza la calidad, firmeza, seguridad y defensa de los principios de su país, convirtiéndose para el sistema político en su mejor carta de presentación. Existen definiciones teóricas de ciertos autores sobre la labor diplomática, por ejemplo, las relaciones diplomáticas son el *“manejo profesional de las relaciones entre soberanos”* como lo manifiesta el autor, Cohen (1999).

Otra definición que establece Cohen (1999) cuando hace referencia a las relaciones diplomáticas:

“el conjunto de reglas y métodos que permiten a un Estado instrumentar sus relaciones con otros sujetos del derecho internacional, con el doble objeto de promover la paz y cultivar una mentalidad universal, fomentando la cooperación con dichos sujetos en los más diversos campos” (Cohen, 1999, p. 33).

Esta investigación está justificada por su estudio teórico en función de las relaciones exteriores en la esfera política - legal relacionada con los límites fronterizos donde la figura principal es el mandatario de la nación (gobernante).

Por otra parte, autores como Robert Russel consideran que en la política exterior se generan cambios en un país por:

- La interdependencia y la cooperación entre los países en el marco del sistema internacional.
- El equilibrio de poder pasa a segundo plano, porque la importancia de los países es establecer la paz sustentada en la seguridad cooperativa, más que en el equilibrio de poder.

Con respecto a las políticas públicas, Emilio Graglia expresa lo siguiente: *“Las políticas públicas son proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad”* (Graglia, 2012, p. 5). El autor manifiesta de forma clara y contundente una idea referente a las políticas públicas, en la que establece en función de los individuos que forman parte del Estado, y contribuye a su desarrollo, bienestar y mejora.

Por otra parte, Oszlak y O'Donnell consideran que:

“...las políticas estatales (o públicas) en nuestra definición la concebimos como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil” (Oszlak y O'Donnell, 1981, p.1).

Para Kelsen la funcionalidad del Estado radica en cumplir con sus obligaciones, estas son actividades funcionales e institucionales adquiridas *sine qua non*, con

las cuales se podrían satisfacer las necesidades de su población (Kelsen, 2009, p.23). Es decir, que su administración pública sea de excelencia porque cumple con las políticas de gobierno manteniendo una balanza comercial estable y favorable, que la recuperación de sus impuestos sean destinados para cubrir las necesidades básicas como salud, asistencia médica, educación y alimentación para sus ciudadanos, además, si este es funcional la producción de alimentos servirá para satisfacer tanto la necesidad interna con la externa, brindarles un ambiente de paz y seguridad es fundamental sobre todo cuando las relaciones internacionales son excelentes entre países vecinos.

Para O'Donnell, los Estados tienen una serie de atributos que son importantes, entre ellos menciona como principal a la eficacia, marcada por la burocracia; una efectividad que se ejerce desde el sistema legal; la credibilidad de su gobernante y, por último, su condición de filtro adecuado al interés de su población (O'Donnell, 2010, p. 87).

Según los autores sostienen que la intervención de los Estados es imprescindible y necesaria ante el escenario de conflicto incitando la mirada al panorama nacional e internacional, contando con el apoyo de la sociedad civil a las negociaciones diplomáticas.

Siendo así, se presentan a continuación varios textos enfocados en el conflicto entre Ecuador y Perú que permitirán el análisis del estudio sobre política exterior en el ámbito fronterizo de estos territorios, donde se enlaza la vida nacional y el escenario internacional.

Con la aportación de Raúl Bernal Meza, en su libro “El rol en la política exterior: Su potencial de articulación con los países limítrofes”, podemos analizar la participación o el rol de los Gabinetes Binacionales puntualmente en políticas

fronterizas que se consideran instrumento de desarrollo en las regiones en conflicto y su articulación con otras políticas referentes a las relaciones internacionales, políticas de poder y políticas domésticas destinadas a la innovación con elemento de juicio para dar una respuesta positiva en el crecimiento de políticas internacionales, utilizando estrategias para regular el espacio territorial entre Ecuador y Perú, vistas desde la política exterior para alcanzar las regiones limítrofes en conflictos, donde se detalla con claridad el uso de región (Bernal, 1989, p.559-587).

Al permanecer las áreas de riesgos en las fronteras, las políticas de poder se fortalecieron con economías regionales desvinculadas con los centros dinámicos y alejados del arbitraje de la política nacional (Bernal, 1989, p.564).

La aplicación de las políticas domésticas para enfrentar el problema de la frontera entre Ecuador y Perú, buscaba condiciones favorables para ambos países en sentido económico, financiero, tecnológico y productivo en relación de las áreas limítrofes.

Jürgen Schuldt y sus coautores Mauricio; Paredes, Pablo Lucio; Dávila, Oswaldo; Palán, Zonia, en su libro titulado "*Ecuador: estrategias para una política de comercio exterior*", hacen referencias sobre los cambios radicales aplicados por los gobiernos de turno en la década de los setenta sobre economía política mundial y los conceptos teóricos sobre economía internacional, visto desde la arista de comercio exterior y las recomendaciones dadas por los diplomáticos por ser la parte medular de la economía ecuatoriana que le abre las puertas al mundo exterior permitiéndole una relación diplomática internacional en los mejores términos de hermandad. (Schuldt, 1994, pp. 21-57). Entre lo más destacado de las relaciones internacionales en el campo político, cultural y comercial o productivo los programas de integración comercial son de gran interés, porque dan la apertura de intercambiar bienes de tipo económico de

estas dos naciones en conflicto a través de las exportaciones e importaciones y con el resto del mundo. La aplicación de estas estrategias es de suma importancia porque garantiza un desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable de la economía, siendo la educación y la capacitación la alternativa para producir innovación y transformación productiva, lo que contribuirá a conservar las buenas relaciones con los países vecinos y el resto del mundo. Por otra parte, Adrián Bonilla en su libro “25 años de política exterior: Ecuador”, intenta proporcionar una visión de la política del Ecuador en el exterior desde que los gobiernos civiles vivieron su última etapa en el año 2006, en tres temas que han dominado el escenario internacional ecuatoriano. Uno económico, otro convencional de seguridad territorial, y un tercero que da cuenta de agendas internacionales como propias de conflictos sobre temas des-territorializados (Bonilla, 2002).

En el libro “La Paz Por Dentro Ecuador-Perú: Testimonio De Una Negociación” de Francisco Carrión Mena, argumenta en su escrito que mediante la negociación diplomática se encontró la salida a este conflicto limítrofe que por décadas mantenían los Estados de Ecuador y Perú. (Carrión, 2008).

La Construcción historiográfica de la nación ecuatoriana en los textos tempranos, por Ana Buriano C. se la considera desde el proceso independentista, el fraccionamiento territorial desde épocas tempranas diferenciadas por su estructura productiva y social (Buriano, 2009). Analiza al difuso liberalismo costero y los fracasos en la integración nacional (1845 – 1859) y la construcción de la nación según el proyecto conservador (1860 – 1875), desde esta mixtura se realizaron acuerdos de una nación imperfecta dado desde el ámbito histórico y geográfico.

Bonilla en su libro “Ecuador – Perú Horizontes de la negociación y el conflicto” expresa las contradicciones dadas sobre el conflicto visto desde dos

perspectivas la una esbozada en la historia y la otra desde lo jurídico con el reclamo del Ecuador por su salida al Amazonas, que según el Protocolo de Río de Janeiro no le concedía, mientras que Perú si estaba siendo favorecido con este Protocolo. (Bonilla, 2002). Sin embargo, la opción más apremiante era el enfrentamiento que parecía inevitable entre ambos países.

En el libro “Los escenarios divergentes de la inserción ecuatoriana en el mundo” escrito por Grace Jaramillo, sostiene que, desde el punto de vista doméstico: las transacciones para conseguir la paz, y con ello definir en forma categórica la frontera de ambos países, finiquitaron en 1998 contando con un antes y un después de la política exterior ecuatoriana, de cómo se iba a sellar la paz en Brasilia (Jaramillo, 2009).

Es importante hacer referencia que, a partir de 1998, año en el que se firma el Tratado de Paz de Itamaraty, Ecuador y Perú comenzaron a experimentar un período de paz que ha durado hasta la presente fecha, pero hay que considerar que en el año 2007, estando el Economista Rafael Correa Delgado en el poder como Presidente de la República del Ecuador se realizaron encuentros binacionales con la participación de los presidentes de las repúblicas de ambos países, efectuándolos anualmente de forma que queden institucionalizados dichos Gabinetes Binacionales. Como Gabinete Binacional se entiende: al encuentro integrado por los consejos de Ministros de países cuya finalidad es establecer acuerdos y convenios, que sean de intereses mutuos y estén enfocados en el desarrollo de ambas naciones (Plan Binacional, 2018).

Para efectivizar estos encuentros interinstitucionales se comenzaron a desarrollar pensando en beneficio de la sociedad civil proyectos y programas en el ámbito social, ambiental, productivo, comercial, de seguridad, educación, salud, defensa de la soberanía Patria, comercio, infraestructura y conectividad.

Al evaluar el impacto del escenario internacional sobre la situación limítrofe del Ecuador y Perú, ambos enfoques referentes a una política expansionista mediante invasiones a territorio ecuatoriano y la evolución de los Gabinetes Binacionales en la generación de políticas de desarrollo fronterizo, están en constante relación. Así también, la ocurrencia de la complicada coyuntura interna sobre el diseño de su política exterior. Se establece que, las fronteras son el área que contiene las líneas que separan a un Estado de otro, y a su vez permiten demarcar la soberanía y el espacio territorial de un país. Cuando se habla de política fronteriza se hace referencia tanto en el aspecto jurídico y territorial, que interviene como factor de distensión en la elaboración y reproducción de los sub-espacios (Plan Binacional, 2018).

Así, una vez que se han revisado y definido los conceptos que rigen este estudio, se puede entender claramente los conceptos que son objeto de esta investigación, dando paso a la siguiente sección, en la que se ampliará por capítulos los temas que componen este proyecto.

3. ENFOQUE TEÓRICO

Una vez realizado el Estado del Arte, se procede a contextualizar la teoría liberal, sus elementos y su aplicación en las relaciones internacionales, siendo ésta la clave para el análisis del conflicto entre Ecuador y Perú, entendiendo el cambio en la política exterior ecuatoriana a partir de la Firma del Tratado de Paz.

Este trabajo investigativo presenta un enfoque liberal, apoyándose en las ideas de la democracia liberal, con los Gabinetes Binacionales como herramienta de negociación para la aplicación de política exterior que aporte a la cohesión social.

Entiéndase al liberalismo como la corriente liberadora y racional, impulsada por la ilustración. Fue el hito que marcaría el paso en la historia de las relaciones internacionales, de la disputa y protección de la autonomía del individuo dentro del Estado e, incluso contra el Estado (Friedman, 1966, p. 17). Se destacan en esta corriente importantes personajes intelectuales, entre ellos Hobbes, Locke, Ayn Rand, Benjamín Franklin, Jeremy Bentham, José Ortega, Edmund Burke, Max Weber, Gasset, Karl Popper, Wilfredo Pareto entre los más reconocidos (Ferrari, 1978, p. 78).

Locke, quien sostiene que el Estado debe defender los derechos y su propiedad. Esto obligaba al Estado a dar protección a sus ciudadanos, cuyos elementos incluyen en vivir en paz, seguridad, sin guerra, con una economía estable, brindar educación, salud, fuentes de trabajo, alimentación, entre otras necesidades básicas (Ferrari, 1978, p. 82).

Entre los precursores del liberalismo está Adam Smith, como defensor del liberalismo económico, quien escribió en su libro *“La naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”* (Smith, 1958), en el que se establece al capital, la industria y el comercio que sostienen los países europeos, son factores que inciden en la riqueza de las naciones. Mientras que, David Ricardo otro defensor del liberalismo económico, plantea en sus escritos que la población que crece induce la carestía de tierras productivas, y que la comercialización internacional y la libre competencia son importantes en la economía de los pueblos (Smith, 1958, p. 67). Sin embargo, cuando países fronterizos se sumergen en la guerra se pierde ese contacto comercial por el cierre de sus fronteras, empobreciendo la vida de sus habitantes por la falta de comercialización de los productos de intercambio, que sirven para incrementar la economía de los pueblos.

Para el hombre y la sociedad, el liberalismo es positivo desde su concepción individualista, igualitaria, universalista y mejorada. Lo cual es relevante para esta

investigación, si se considera la concepción del liberalismo igualitario, que supone la igualdad del individuo ante la ley (Ferrari, 1978, p. 82), fenómeno que no sucede en la frontera peruano-ecuatoriana en conflicto.

Se entiende, además, esta visión liberal en la que el individuo es el centro de análisis, y el Estado es visto como el factor fundamental para garantizar los derechos del individuo por medio de la cooperación, lo que permite la elaboración de leyes y normas que van en beneficio del individuo, por cuanto a través del tiempo ha sufrido discriminación por parte de la burguesía, la monarquía, la política y el mismo Estado (Ferrari, 1978, p. 97). Por lo que Tomas Hobbes sobre la conducta del individuo menciona que, el individuo está condicionado a dar obediencia absoluta al Estado, por la seguridad que le brinda como ser humano (Hobbes, 2000, p. 12). Otro aspecto que se resalta, es la mejora en la condición del ser humano en cuanto a la moral y lo económico. Cuando mencionamos ley, está inmersa la palabra convenio o acuerdo que se la utilizó para establecer la paz, el freno a la guerra en base de artículos que se debían respetar entre países, como es el caso de Ecuador y Perú, donde son los gobiernos quienes garantizan estos pactos.

De este proceso evolutivo, surge el Liberalismo Político, en el que John Rawls (2004) en su obra se pregunta, si hay instituciones de una sociedad justa, donde se demuestre la actuación del Estado, mencionando dos principios de la justicia que considera importante: La libertad debe ser compatible e igual para cada persona en la que no se concibe las desigualdades sociales y económicas, en caso de conflicto, el autor determina que es indispensable conocer si los Estados hacen preferencia a los derechos civiles, sobre los derechos políticos (Rawls, 2004, pp. 89-111).

Mientras que, Robert Nozick (1935) está más interesado por la defensa de los derechos sobre todo la libertad de expresión y sobre el rol del Estado, manifiesta

que su ocupación es la de vigilar y proteger la vida y la propiedad (Esguerra, 2006, p. 41).

En las Relaciones Internacionales los paradigmas liberales son aplicados a nuevas propuestas que se diferencian de las corrientes realista, constructivista, neo-institucionalista, entre otras, permitiendo libertades a los Estados como a los sujetos. Esta corriente invita a la participación y cooperación entre las naciones, que están enfocadas en el mejoramiento, bienestar y desarrollo; analizando además la parte política, económica y social, no siendo un limitante para hablar de poder y seguridad, donde las naciones puedan interactuar. El liberalismo, además, permite el surgimiento de otras aristas como el Neoliberalismo y la interdependencia entre los Estados.

Mientras que el liberalismo responde al auto condicionamiento, la medida del compromiso y la paz, el Neoliberalismo se lo visualiza desde la concepción de que los Estados liberales no pueden enfrentarse por medio de la guerra, conservan un Estado de paz en la teoría y la práctica mediante las relaciones internacionales (Harvey, 2007, p. 9). Esta ideología prevaleció sobre las demás, por medio de la globalización, el capitalismo y la democracia.

Otra arista del liberalismo es la interdependencia, que se aplica en países donde existen relaciones mutuas. La interdependencia involucra dentro de la política intereses internos, transnacionales y gubernamentales. Es una teoría que se refiere a las agendas de cooperación e integración con diferentes niveles u objetivos basada en el multilateralismo y el bilateralismo para proporcionar ayuda mutua, obedeciendo a múltiples actores (Keohane, R; Nye, J, 1988, p. 52). Es importante evidenciar que, en la elaboración del diseño de agenda exterior, sus puntos a tratar deben ser recíprocos entre países, esto acontece dentro de reglas, normas y leyes en beneficios de los países en conflicto.

En base a lo expresado anteriormente, surge como cuestionamiento la siguiente pregunta: ¿Cómo se aplica esta corriente liberal desde la institucionalidad? El liberalismo tiene tanta acogida que incluso se promueve la cooperación internacional a través de organizaciones internacionales, teniendo como principal ejemplo a la Organización de Naciones Unidas (ONU) que facilita la cooperación entre los Estados. Autores como Whittaker justifica la creación de este organismo de cooperación entre las naciones y determina que la Liga de las Naciones, fue ineficiente al no detener el estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939 -1945), hecho sumamente atroz, en el que se cometieron los crímenes más horribles de la humanidad (Whittaker, 1997, p. 21).

Debido a esto y con el objetivo de promulgar la paz entre los países, se crea la ONU como nuevo organismo que cumplirá con el objetivo de dar paz y seguridad a las naciones. Dentro del contexto de recuperar la paz y la seguridad a nivel internacional debido a la estampida de violencia, crímenes, crímenes de lesa humanidad, genocidio, dominio y expropiación de territorios de países vecinos, la influencia del comunismo y socialismo, la guerra fría (era nuclear), puesto que el rol era garantizar que los países vivan amigablemente (Whittaker, 1997, p. 23). Además de la participación de estos organismos internacionales, es muy importante la participación de corporaciones transnacionales y las ONG's, para la cooperación internacional.

Un elemento final, clave en el entendimiento del liberalismo es la construcción de la agenda política. La agenda política es importante porque construye ese diseño de cooperación internacional y cooperación liberal. De la mano del liberalismo, el diseño de la agenda marca la generación de política exterior por parte de los países. La elaboración del diseño de la agenda política, desde el enfoque liberal, puede ser considerada como una herramienta de cooperación entre los Estados. Así, el estudio del diseño de la agenda política exterior del Estado ecuatoriano en el ámbito fronterizo, identificará a los actores que tienen la facultad de elaborar políticas referentes a las fronteras en este escenario

geográfico, político y socio – económico, en la observancia de los objetivos que plantea el Estado.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación pretende ser cualitativa, aportando una visión comprensiva, interpretativa, holística y profunda de las distintas manifestaciones, conductas y comportamientos sociales de los conflictos de frontera, posterior a la firma del Tratado de paz. Además, como parte de la metodología seleccionada, incluye una profunda revisión de documentación bibliográfica, histórica y fuentes secundarias que nos permitirán el estudio de las diferentes fases de la problemática planteada. Así también, como parte de la metodología se realiza un estudio de caso único, intrínseco, que busca no solamente una mejor comprensión de la visión tomada por el Estado ecuatoriano posterior a la firma del Tratado de Paz, sino porque el caso es de interés por sí mismo, una vez que han pasado veinte años y se ha respetado el Acuerdo firmado entre ambos países.

Es importante mencionar que se ha establecido a los Gabinetes Binacionales en la implementación de políticas como unidad de análisis, que incluye una serie de elementos como: asuntos productivos, ambientales, de seguridad social, defensa, infraestructura, conectividad, desarrollo con inclusión social, salud, educación, y comercio, que se analizarán de manera comparativa los precedente y los sucesos ocurridos después de la firma del Tratado de Paz, para establecer si existe o no un cambio en la política exterior presentada por el Estado ecuatoriano.

Se enfoca además en este marco metodológico, dos componentes para su análisis que son de suma importancia en esta investigación. El primer componente, referido a una política expansionista en la cual, las irrupciones al

territorio ecuatoriano que no habían sido invadidas en épocas pasadas, no lograron el objetivo peruano de expandirse territorialmente. Para ello, la línea fronteriza establecida en Río de Janeiro separó al Ecuador en la Amazonía, siendo de discusión importante la negación al ingreso de manera directa al Río Amazonas, siendo este un distintivo icónico para el Estado ecuatoriano (Ayala, 2009, p. 17).

El segundo componente, analizará el cambio en las herramientas de generación de políticas de desarrollo fronterizo, a raíz de la Firma del Tratado de Paz en 1998 que, permite regular el espacio territorial, por el enfrentamiento previo entre ambos países, para que no se dé un nuevo conflicto.

Con la implementación de los Gabinetes Binacionales se pretende dar seguimiento a los Acuerdos firmados, generando desarrollo económico, social, con el objetivo de fortalecer las relaciones internacionales entre ambos países. La participación de los Gabinete Binacionales comprometería la cooperación de ambos Estados para conseguir una sociedad justa, comercial y liberal. La importancia de las relaciones desde el punto de vista liberal en el Ecuador marca una necesidad de cooperación y mejoras en la implementación de políticas fronterizas en base a la Firma del Acuerdo de Paz.

Este trabajo investigativo se divide en tres capítulos. En el primer capítulo, la investigación incluye la contextualización del problema, que se la realiza a través de un análisis breve de la política en el ámbito fronterizo previo al año 1998, la situación de la frontera y los cambios presentados una vez firmado el Tratado de Paz, en este punto se evidencian los hitos, fechas, acuerdos, actores y elementos que marcaron la vida del conflicto. El segundo capítulo se enfoca en el rol de los Gabinetes Binacionales con la implementación de políticas fronterizas, para regular el espacio territorial entre Ecuador y Perú, enfocados en: seguridad, inclusión social, seguridad social, seguridad, asuntos productivos,

ambientales, de infraestructura, conectividad, defensa, salud, educación, comercio; para mencionar la más relevante. El tercer capítulo presenta los efectos de los Gabinetes Binacionales en la zona fronteriza en los términos definidos anteriormente. Y finalmente investigada la temática en la última sección del análisis se incluye las conclusiones de este proyecto de investigación que demuestra la visión liberal tomada por el Estado ecuatoriano posterior a la firma del Tratado de Paz, así como de establecer el rol que han jugado los Gabinetes Binacionales.

5. ANÁLISIS

5.1 Breve Descripción del Conflicto.

Ecuador y Perú comparten una historia en común, marcada principalmente por el conflicto territorial desde hace muchas décadas atrás, este análisis pretende explicar de manera breve la serie de convenios, acuerdos y tratados que a través del tiempo se firmaron para conseguir la paz definitiva, que se logró en el año 1998.

Tanto Ecuador como Perú enfrentaron problemas territoriales desde el año 1823, año en el que el Estado ecuatoriano era parte del proyecto de Simón Bolívar, que contemplaba la conformación de una gran nación integrada por países de América del Sur. En 1829 surgieron nuevos conflictos limítrofes entre Perú y la Gran Colombia por irrespeto de los límites fronterizos en el territorio y en las riberas del río Amazonas (Cordovéz, 2013, p.67), así como la batalla del Portete de Tarqui, a pesar de haber negociado el Tratado de Guayaquil y el Convenio de Girón.

Los problemas fronterizos comenzaron a tornarse graves, con la decisión tomada por Simón Bolívar, de que las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas, que pertenecían al territorio peruano pasaran a formar parte del territorio ecuatoriano. Años más tarde se evidencia reclamos por los territorios que no fueron debidamente legitimados en sus fronteras (Cordovéz, 2013, p. 67-73).

Ambos países intentaron llegar a la paz mediante negociaciones, sin embargo, éstas fueron poco efectivas. Luego de diversos conflictos a lo largo del siglo XX, se llega a un hito importante que será la Firma del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, sin embargo, no conformes con la firma del Protocolo de Río de Janeiro, vuelven a enfrentarse en el año 1981, esta vez por el territorio de Paquisha, siendo Perú quien acusa a Ecuador de tener destacamentos militares en su territorio, mismos que fueron desalojados por las fuerzas militares peruanas. Para 1985 nuevamente estalla la guerra armada por territorio en la frontera ecuatoriana – peruana, en el Alto Cenepa, el enfrentamiento es tan conflictivo para el Ecuador, que llevará a tres años más tarde sellar la Firma de Paz.

5.1.1 Conflictos Limítrofes entre Ecuador y Perú

Desde la fundación del Ecuador, la frontera es el área fundamental para la consolidación territorial ecuatoriana. Razón por la cual, es indispensable el mantenimiento de las relaciones bilaterales con sus países vecinos, en este caso con el Perú. Los límites territoriales sobre espacios geográficos que mantenían ambos territorios presentaban controversias referentes a su soberanía y seguridad, y según Ayala eran puntos a tratarse en las agendas binacionales, (Ayala, 2009, p. 35).

Recordando la historia de los enfrentamientos limítrofes entre Ecuador y Perú según la Cédula Real de 1740, a la Audiencia de Quito se le reconoce los límites fronterizos con el país vecino Perú hasta el río Amazonas, sin embargo, en el

año 1802, el Virreinato del Perú le quita esos territorios, por medio de la Corona Española, restituyendo Maynas, llegando sus límites casi hasta lo que es hoy la ciudad de Quito (Vaca, 1944, pág. 21). Entra en escena en 1828-1829, el libertador Simón Bolívar, quien restituye tres ciudades del Perú a Ecuador (Tumbes, Jaén y Maynas), lo que provoca nuevos enfrentamientos mediante las armas, quitando la paz de los ciudadanos de ambos territorios. Razón por la cual se redacta un Tratado Pando Novoa en 1832, para que estos pueblos sellen la paz. En el año 1851 se firma otro Tratado Perú – Brasil, mismo que tenían como finalidad marcar los límites definitivos para evitar más enfrentamientos (Vaca, 1944, pág. 27-32).

Pasan los años hasta llegar a 1858 -1959, esta vez el Ecuador endeudado con los ingleses y bajo la presidencia de Francisco Robles, decide cancelar su deuda con territorio peruano lo que provocó nuevos enfrentamientos militares. Se genera un encuentro binacional en el año de 1860 y se firma el Tratado de Mapasingue en Guayaquil, que posterior será desaprobado por los ciudadanos por lo que se anula, interviniendo como mediador el Rey de España, Alfonso XIII, en esta nueva negociación por definir el territorio ecuatoriano y alcanzar la paz (Vaca, 1944, pág. 43).

En 1903 ocurre un enfrentamiento armado en la zona del río Napo en el sector de Angoteros, cuando tropas militares ecuatorianas avanzaron al territorio peruano, e inmediatamente las fuerzas militares peruanas defendieron su territorio al mando del capitán Juan Chávez Valdivia (Vaca, 1944, pág. 43).

Las tropas militares ecuatorianas, nuevamente, intentan incursionar en territorio peruano el 28 de julio de 1904, un año después, en la localidad de Torres Causana, conocida también como Bolognesi, sufriendo una nueva derrota con la captura de su comandante y 20 hombres menos en el campo de batalla (Ayala, 2009, p. 14).

La política expansionista de Perú afectó a Ecuador porque cercenó territorios que pertenecen a Ecuador como lo demuestra tanto la historia como la geografía (Cordovéz, 2013, p. 72). Se generan diversas reuniones donde se intentó negociar la paz entre ambas naciones y terminar con estos litigios por territorios, quedando de esta manera cercenado territorialmente al Ecuador en la Amazonía, siendo de discusión importante la negación al ingreso sin dificultad al Río Amazonas, por ser un distintivo histórico para el Ecuador (Ayala, 2009, p. 17).

Para el año 1941, se enfrentan nuevamente, en esta ocasión Perú aduce que fue invadido por Ecuador en la región de Zarumilla hasta la Quebrada Seca. Perú con sus tropas paracaidistas invaden Puerto Bolívar, El Oro, y territorios del oriente amazónico, lo que obliga a Ecuador a firmar el Tratado de Mapasingue, donde se pierde territorio de la región Amazónica, que se evidencia en la firma del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, con la intervención del canciller ecuatoriano Julio Tobar Donoso y como presidente Arroyo del Río (Ayala, 2009, p. 17), siendo uno de los momentos más críticos de la historia territorial ecuatoriana.

La heredad territorial del Ecuador fue el punto más sensible de su política exterior desde la Gran Colombia y luego, como República a través de los sucesivos Tratados Limítrofes que únicamente menoscabaron el territorio ecuatoriano. Sin embargo, la lucha por obtener la paz no menguó para Ecuador que es reconocido a nivel mundial como país amante de la paz, sometándose a todos los arbitrajes posibles con la intervención de Comisiones Bilaterales.

5.1.2 Procesos de Acuerdo de Paz entre el Estado ecuatoriano y peruano

Tanto Ecuador como Perú tenían que someterse a un proceso de paz por cuanto su relación como países vecinos se encontraba resquebrajada especialmente desde el año 1940, por cuestiones de límites fronterizos, razón por la cual países amigos como Argentina, Brasil y Estados Unidos intervienen para garantizar la paz. Propuesta que Ecuador aceptó como solución equilibrada a esta disputa, no obstante, estaba perdiendo territorio de la región oriental, El Oro y Loja, dado en julio de 1941. Los hechos de guerra en el mundo no son aislados, esta ocasión la base naval estadounidense de *Pearl Harbour* había sufrido un ataque de guerra por parte de Japón y países de América del sur como Argentina, Brasil y Chile se reúnen con Estados Unidos para encontrar una solución justa a esta invasión en Pearl Harbour (Bustamante, 2000, p. 45). Lo interesante de esto es el hecho de que Estados Unidos que estaba sufriendo un ataque de guerra por parte de Japón, no dejó de prestar su ayuda al problema que enfrentaban estas dos naciones de Ecuador y Perú hasta encontrar por medios diplomáticos una salida victoriosa para ambas, como queda registrada en la historia las negociaciones se abrieron a inicios de 1942 en Río de Janeiro con la firma del Protocolo enfocado en la paz, amistad y límites con la finalidad de poner fin a tan largo conflicto (Cordovéz, 2013, p. 91).

La superioridad peruana era evidente, lo que obligó a firmar el Protocolo de Río de Janeiro en 1942, en el que se perdieron 200.000 kilómetros cuadrados y la salida al Río Amazonas. Esta derrota marcó la identidad nacional impulsando a declarar la inejecutividad del Protocolo, por las inconsistencias que el Ecuador denunció en un tramo de 78 kilómetros en la Cordillera del Cóndor, era la tesis del doble divisor de aguas “*divorsium aquarium*” entre los ríos Santiago, Zamora y Cenepa (Cordovéz, 2013, p. 33).

A pesar de los muchos intentos de firma de paz, ninguno de los presidentes que enfrentaron estos conflictos armados con el Perú, logró conciliar esta política liberal que lleve a la paz, porque no estuvieron dispuestos a ceder ni un milímetro del territorio ecuatoriano. Entre ellos están Jaime Roldós Aguilera (1979-1981), el extinto ex presidente Ing. León Febres Cordero (1984-1988), el activista político Rodrigo Borja Cevallos (1988-1992), el Arquitecto Sixto Duran Ballén (1992-1996), con su muy recordada frase “Ni un paso atrás”, dentro de un contexto realista.

Y es en el período presidencial de Jamil Mahuad Witt (1988-2000), finalmente que se sienta en la mesa de negociaciones junto con el presidente peruano, Alberto Fujimori, donde se concreta lo resuelto por las Comisiones Binacionales para firmar el Tratado de Paz. En el que se establecieron varios compromisos que fueron ejecutados, entre ellos: el cese al fuego, una extracción de las fuerzas armadas de la zona de conflicto, y la negociación de los impases subsistentes del Estado ecuatoriano y peruano. En esta Declaración no se cedió espacio territorial en la frontera, dejando de lado el Protocolo de Rio de Janeiro.

5.1.3 Firma del Acuerdo de Paz de 1998

Los años 90 fueron años duros para el Ecuador. La economía estaba en recesión, los ajustes privatizadores y liberalizantes que habían puesto en marcha los últimos gobiernos para superar la crisis interna, los conflictos sociales derivados de las medidas adoptadas y el ambiente de inestabilidad política general hicieron de 1998 un año difícil para Ecuador (Cordovéz, 2013, p.46). Se estaba viviendo un período de convulsión social, des-institucionalidad; y los partidos políticos habían entrado en una profunda crisis.

El Ecuador vivió una serie de acontecimientos que marcaron la historia, esto debido a que la economía del país era sumamente inestable. Es por esta razón que los estragos de la Guerra en el Alto Cenepa (1995), el Fenómeno del Niño de 1998, la ruptura del oleoducto y poliducto de la refinería de Esmeraldas, que ocasionó pérdidas de 2,8 mil millones de dólares y un impacto del 13% en PIB (Cordovéz, 2013, p.46); por otra parte, la constante devaluación de la moneda (sucre) y la migración de los ecuatorianos, son factores que obligan a sellar la paz con el vecino país Perú, considerando que el país no puede sostenerse internamente, mucho menos seguir adelante con una guerra externa.

Por esta razón la ciudad de Brasilia es de suma importancia, porque es en ese espacio físico en donde se firma el histórico acuerdo que sella la paz entre Ecuador y Perú, para poner fin al conflicto limítrofe de las fronteras que desde hace más de medio siglo han enfrentado en numerosas ocasiones a ambos países.

De las "conversaciones sustantivas" sostenidas entre las partes afectadas por este conflicto limítrofe se desprenden ciertas coincidencias que no han aportado a la solución del problema por ser muy escuetas, como por ejemplo dentro del marco jurídico aceptar el fallo de Días de Aguiar cuando debió someterse a un análisis profundo sobre el impase de Lagartococha-Güepí (Carrión, 2008, pp. 291-292). Tanto Ecuador como Perú habían aceptado este arbitraje por lo tanto se consideraba su legitimidad por lo que este no podía sufrir ningún cambio propuesto por ambas partes implicadas.

Por ello el 26 de octubre de 1998, los presidentes Jamil Mahuad, Alberto Fujimori y el Ministro de Asuntos Exteriores de Brasil firman este Acuerdo que permitirá demarcar los 78 kilómetros de frontera en querella (Carrión, 2008, pp. 289), definiendo el espacio territorial entre los Estados, y desde este momento

Ecuador y Perú construyen un futuro distinto basado en desarrollo y la cooperación entre los países.

5.2 El rol de los Gabinetes Binacionales en el Desarrollo de la región fronteriza entre Ecuador y Perú.

5.2.1 Principales Acuerdos y Convenios firmados entre Ecuador y Perú.

En esta sección se analizan los Acuerdos y Convenios firmados entre Ecuador y Perú, con la participación de las Comisiones Bilaterales, para solucionar los graves problemas que abruman a los pueblos que se enfrentan en conflictos armados. Por ello, es necesario fortalecer el proceso de integración entre Ecuador y Perú, por lo que es imprescindible firmar el Acta Presidencial que sella la paz, hecho que se realizó en el Palacio de Itamaraty ubicado en la ciudad de Brasilia, en Brasil el día 26 de octubre de 1998.

Los logros obtenidos en las rondas de negociaciones fueron sumamente importantes, aunque Ecuador no ganó territorio en el cierre limítrofe puesto que esta nueva declaración de paz se realizó bajo los mismos límites que estaban establecidos en el Protocolo de Río de Janeiro, que territorialmente favoreció al Perú (Bonilla, 1999, p.81). Es por ello, que, durante diez semanas de citas bilaterales, se logró pasar de la intransigencia a un espacio de marcado optimismo. Para fortalecer esta relación entre ambos países queda asentada en el acta que debe cumplirse el Acuerdo Amplio de Integración y Desarrollo que obliga, por así decirlo, a afianzar los lazos de orden social y económico entre los países en conflicto.

El Acuerdo de Paz se sujetó al Protocolo de Rio de Janeiro de 1942, y al fallo arbitral "*Días de Aguiar*" de 1945 (Bonilla, 1999, p.82) permitiendo la delimitación

de la frontera en la Cumbre de la Cordillera del Cóndor. Amparando la propuesta ecuatoriana se crearon dos Parques Binacionales desmilitarizados.

Por otra parte, a raíz de la firma del Acuerdo, el Ecuador perdió sus reclamaciones, sin embargo, por la heroicidad en la guerra del Cenepa de 1995, Perú le otorga al Estado ecuatoriano un kilómetro cuadrado en la zona de Tiwintza. Es importante mencionar, que el Ecuador no obtuvo acceso al Amazonas a través del Rio Cenepa, y como compensación a ello, tendría dos centros de comercialización y navegación en el rio Marañón (Bonilla, 1999, p.84).

En un primer momento, Ecuador no cambia su diseño de la agenda, su política exterior mantiene una visión netamente realista con la intervención de las Comisiones Bilaterales, las mismas que por tres ocasiones se reunieron con el único objetivo de poner fin al conflicto entre los años 1998 y 1999.

Si analizamos la parte diplomática que culmina con la declaración de Paz de Itamaraty, se establecieron varios compromisos que fueron ejecutados totalmente como: el cese al fuego, la extracción de las fuerzas en la zona de conflicto y el retiro de las fuerzas de las zonas aledañas. La parte fundamental es la negociación de los espacios subsistentes, en esta declaración en la que no se cedió ni un solo milímetro de territorio fronterizo, se dejó de lado el Protocolo de Rio de Janeiro y el fallo del brasileño "*Braz Dia de Aguiar*", que después fueron aceptados por el Ecuador, con estos impases subsistentes que van más allá del Protocolo de Río. Es decir que, la paz del Ecuador llega a través de la Declaración de Paz de Itamaraty en el año 1998, en la que se hace un convenio más amplio con otros aspectos, sin embargo, lo fundamental fue cerrar la frontera que se lo hace básicamente en los lineamientos peruanos.

Tanto Ecuador como en Perú, las condiciones para llegar al año 1998, son de carácter consensual con la participación de diversas fuerzas políticas, sectores sociales, regionales, trabajadores y empresarios. Lo fundamental para el Ecuador era tener una política de Estado frente al tema territorial, la existencia de cinco presidentes negociando en el mismo sentido y manteniendo la misma tesis fue un acto positivo, que es lo que permite avanzar en este proceso, sentándose en la mesa de negociación.

Otro aspecto importante al cerrar la frontera, es que el Ecuador por primera vez se reconoció a sí mismo en su territorio, porque los ciudadanos ecuatorianos percibían de manera imaginaria su país, con límites que no eran reales. Con este acuerdo positivo, ya se muestra los límites pactados para ambos países.

Sin embargo, es importante mencionar que una de las fallas para conseguir la paz fue la serie de ofrecimientos de los organismos internacionales que no fueron reales, al ofrecer créditos no reembolsables a los que no se tuvo acceso a ninguna de las dos naciones implicadas en este conflicto, generando una negativa en el orden económico, por lo que las expectativas que se crearon quedaron muy reducidas, sin embargo, el acuerdo fue favorable debido a la toma de decisiones respecto a las políticas para fortalecer las fronteras que permitieron la intensificación de comercio.

Una de las razones del subdesarrollo de los hispano-americanos ha sido las guerras de fronteras, estamos en el siglo veintiuno, las fronteras significan otra cosa, son permeables los símbolos de la soberanía son distintos, no se podía iniciar el siglo veintiuno manteniendo este viejo pleito que hacía daño a América Latina al Perú y al Ecuador y especialmente a su pueblo. Los dos países al estar en conflicto constante caen en el subdesarrollo porque sus fronteras no permiten el libre comercio que retrasa el progreso económico de ambas naciones

5.2.2 La participación de la Comisión Ecuatoriano-Peruana en la implementación de los Acuerdos y Convenios

Para implementar los acuerdos y convenios entre ambos países, tenía que nombrarse a los miembros de las respectivas Comisiones y para dejar evidencias de su trabajo fijan su primera reunión como Comisión Bilateral en la ciudad de Tumbes en Perú los días 11 y 12 de diciembre del 1998 (Carrión, 2008, p.580). Para delinear criterios en común que sean referentes a la negociación, donde surgen las siguientes temáticas:

1. El desminado de la zona fronteriza vinculado a la demarcación;
2. La intervención de observadores de la MOMEPE (Misión de Observadores Militares Ecuador – Perú) para verificar que en la zona fronteriza se cumpla el desminado; que hoy en día, sigue en proceso;
3. La reglamentación de los procedimientos para la fijación de la frontera común y el formato de las actas de inauguración, aprobación y reposición de hitos;
4. La fijación de normas técnicas del sistema espacial GPS para su aplicación en la colocación de los hitos en la frontera común;
5. Para diseñar apropiadamente la línea de frontera, requerir que los países garantes suministren las cartas geográficas a escala adecuada de las secciones que debían
6. Creación de brigadas mixtas que se ocuparían de la demarcación en la localidad de Lagartococha.

Sin embargo, para sellar estos acuerdos eran necesarias varias reuniones de trabajo entre las Comisiones Bilaterales de Ecuador y Perú fijadas en el territorio

de Güepí el día 17 de enero de 1999 y la otra en Gualaquiza el 23 de febrero del mismo año (Carrión, 2008, p.583).

Sin duda alguna, estas reuniones de las Comisiones Binacionales que fueron tres a partir del año 1998, se desarrollaron en forma consecutiva sin presentar un cambio en el diseño de la agenda del Estado ecuatoriano, en la que se puede observar que la postura es netamente realista y su único objetivo era vigilar o supervisar que los acuerdos firmados se cumplieran al pie de la letra para poner fin a un conflicto que se tenía hace más de medio siglo.

La lucha por el poder es la característica principal que se visualiza en el mundo entero y sus deseos expansionistas, como fue el caso del Estado Peruano. En base a lo anteriormente planteado, podemos decir que los países actúan poniendo en primer lugar sus intereses y en segundo lugar está la población y como compensar sus necesidades. Sin embargo, los conflictos se pueden minimizar mediante la diplomacia de los Estados, en este caso de estudio, la diplomacia debía estar enmarcada en las Comisiones Binacionales encargadas de establecer los acuerdos y actas de compromiso por parte del Estado ecuatoriano y peruano con el objetivo de mantener la paz acordada y las buenas relaciones de los países vecinos.

El cambio de agenda del Estado ecuatoriano, desde el punto de vista liberal, permite la cooperación entre ambos países, y se genera desde el año 2007, en el gobierno de Rafael Correa Delgado con la creación de los Gabinetes Binacionales, con el objetivo de establecer reuniones de manera anual, para dar seguimiento a los acuerdos firmados y crear políticas para mantener la unidad de los pueblos. Razón por la cual, se pone en funcionamiento los diferentes órganos entre Comisiones y grupos de trabajo que facilitan el cumplimiento del rol de los Gabinetes Binacionales (Comisión de Vecindad, 1999, p. 23).

Estos encuentros son realizados con la presencia del presidente Rafael Correa Delgado por Ecuador y Alan García Pérez del Perú, y los Ministros de ambos países. El primer encuentro tanto presidencial como la celebración de la primera reunión de Ministros Binacional, tuvo como finalidad la suscripción del Acta Interinstitucional, para preservar los mecanismos que ya existían en los acuerdos firmados en Brasilia del año 1998, y en el caso de ser necesario crear nuevos lineamientos. Estos encuentros se realizan una vez al año, alternándose en ambos países y se enmarca en la toma de decisiones en el ámbito productivo, ambiental, social, cultural, turístico, comercial y de inversión (Comisión de Vecindad, 1999, p. 23). A partir de 2007, cada año se reúne las comisiones de los Gabinetes Binacionales para realizar una evaluación del Plan Operativo.

Entre los encuentros dados en el año 2013, en cuanto a seguridad y defensa se consiguió el desminado humanitario, la colocación de hitos, la realización de intercambios académicos, se abrieron las fronteras, actividades que se implementaron en el Plan Operativo.

Otro encuentro que se programa anualmente es el de la Comisión de Ministros del Eje Social, con el objetivo de erradicar el trabajo infantil y fortalecer a las instituciones. En cuanto a educación, se considera necesaria la educación integral, intercultural y bilingüe de calidad, formando docentes y en las que se busca fomentar la producción cultural binacional. (Comisión de Vecindad, 1999, p. 27).

En cumplimiento de su rol, los Gabinetes Binacionales crean la Comisión de Vecindad cuya funcionalidad es de alto nivel político, está presidida por los Cancilleres de ambos países e integrada además por miembros del sector público, privado, académico y gobiernos locales; encargada de armar y regularizar tanto programas, proyectos y actividades encaminadas a la observancia del Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo, en sentido económico y social (Comisión de Vecindad, 1999).

Esta comisión de Vecindad brinda instrucciones, resuelve y aprueba modificaciones en el Reglamento, en caso de ser necesario para los programas de cooperación e integración entre los dos países, además, supervisa y evalúa por su gestión realizada, y tiene la potestad de disolver los Comités Técnicos Binacionales de ser necesario (Comisión de Vecindad, 1999).

Así también, se crea entre los dos países la Comisión Binacional de Fronteras que tiene a su cargo coordinar, evaluar y supervisar la parte militar y policial, este rol ha permitido que no se generen encuentros de tipo militar entre ambos países, manteniendo la paz firmada en Itamaraty, donde fluye la cooperación binacional (Comisión de Vecindad, 1999).

Para dar cumplimiento a este cambio de agenda desde el 2007, se crean además los Comités Técnicos Binacionales encabezados por Cancilleres, que, de Acuerdos y convenios, los cuales han modificados el Reglamento de los Gabinetes Binacionales con temas como comercio, educación, salud, medio ambiente, comercio, inversión, turismo, aspectos sociales y de seguridad (Plan Binacional, 2007, p. 8).

Otro comité es el fronterizo, que tiene el rol de solucionar los posibles problemas de las personas que transitan obligatoriamente por la zona fronteriza, además de bienes y medios de transporte, lo conforma por Ecuador el Gobernador de la provincia y por Perú el Prefecto departamental, además jefes de los servicios públicos y cónsules que se dispone en el Régimen Fronterizo Binacional (Plan Binacional, 2007, p. 8).

El Comité destaca el compromiso de los dos países con el objetivo de reforzar sus vínculos para hacer frente al comercio ilegal de mercancías, y esto se debe,

a que el contrabando pone en riesgo la seguridad, la salud pública, el comercio formal, los proyectos de desarrollo productivo, la recaudación tributaria y los valores de la sociedad, entre otros. Por esta razón, el Viceministro Coordinador de Seguridad, el Servicio Nacional de Aduana (SENAE), la Policía, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, la Fiscalía General y la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), son los encargados de hacer frente al contrabando en la zona de frontera, quienes mediante operativas constantes en los ejes viales 1 y 2 tratan de reducir el contrabando (Plan Binacional, 2007, p. 8).

También, se conformaron grupos de trabajo como apoyo, tanto a las comisiones como los Comités Técnicos Binacionales, estos son de nivel técnico-político y le corresponde inducir nuevas estrategias y dar seguimiento para detectar los aciertos y desaciertos de los acuerdos firmados entre los dos países. Entre estas estrategias están la de integración vial, con la participación de los Ministros y Viceministros de Transporte de los países, y en sus manos está la planificación de las interconexiones viales de transporte terrestre (Plan Binacional, 2007, p. 8). Otro grupo que se deriva es el de Telecomunicaciones, en el caso de Ecuador los Viceministros de Telecomunicaciones e Innovación y Tecnología y por Perú el Viceministro de Telecomunicaciones, cuyo rol es el de integrar los dos países por el uso del Roaming Binacional y fronterizo mediante la conectividad (Plan Binacional, 2007, p. 8).

5.3 Efectos de los Gabinetes Binacionales en la Implementación de Políticas Fronterizas

A partir del año 1998, Ecuador y Perú emprenden una nueva era en cuanto a lo concerniente a las relaciones bilaterales las cuales se han venido fortaleciendo de manera continua, con una creciente dinámica de cooperación y entendimiento haciendo de la paz una oportunidad de desarrollo.

En este contexto surge el plan binacional con la intención de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el sitio donde se produjo estos enfrentamientos para que nazca esta integración fronteriza.

5.3.1 Agenda y Plan Binacional

Para poner fin a este conflicto limítrofe los presidentes de Ecuador y Perú tomaron la decisión de iniciar el proceso de paz con la utilización de varios mecanismos considerados en la agenda y el Plan Binacional. Razón por la cual, decidieron firmar el Acta Presidencial de Itamaraty en Brasilia, con el objetivo de acabar con una larga controversia territorial. Es así, como se da inicio a un capítulo en la historia peruana – ecuatoriana.

Desde 1998 hasta el fin de año del 2018, se cuentan con un total de 280 instrumentos internacionales, los cuales incluyen Acuerdos, Reglamentos, Tratados, Convenios, entre otros, los que han sido firmados tanto por el Estado ecuatoriano como peruano (Tratados del Perú, Archivo Nacional).

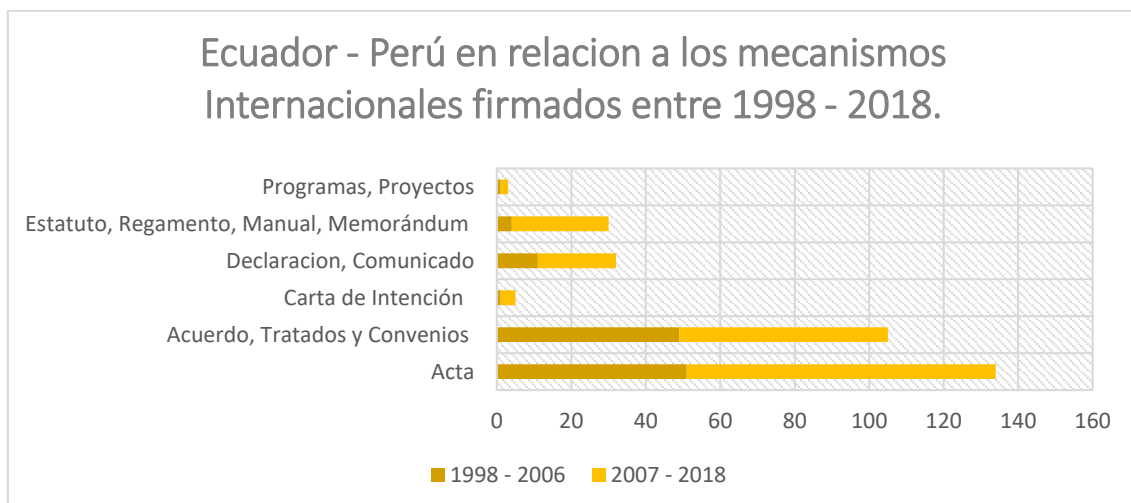


Figura 1. Mecanismos Internacionales firmados entre 1998 - 2018. Adaptado de: Tratados del Perú – Archivo Nacional.

Los datos presentados en esta gráfica manifiestan cómo han ido incrementando las relaciones binacionales que se han sostenido con la presencia de los presidentes de ambas repúblicas y de los Gabinetes Binacionales, que se realizan de manera anual con el objetivo de fortalecer la paz lograda desde 1998. Se han utilizado diversos mecanismos e instrumentos internacionales como Actas, Acuerdos, Tratados, Convenios, Reglamentos y Programas, en dos periodos que fluctúan el primero desde 1998 hasta el 2006 y el segundo desde 2007 hasta 2018.

De esta forma se ha fortalecido esta nueva agenda que ha dado paso al éxito de estos Acuerdos, sobre todo al Tratado de Paz firmado en el año 1998, que abrió las puertas al nuevo concepto de frontera y desarrollo entre los pueblos fronterizos, que va más allá de la búsqueda del bienestar social de las poblaciones de Ecuador y Perú, lográndose, en estos encuentros bilaterales los siguientes ejes temáticos en los años 2017 y 2018.

Tabla. No. 1. Ejes temáticos del Plan Binacional

Años	Ejes temáticos
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y Conectividad. • Ambiental. • Productivo. • Sociales y Culturales. • Seguridad y Defensa. • Proyecto Binacional Puyango – Tumbes.
2018	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integral sostenible. • Lucha contra la corrupción para el resguardo institucional. • Impulsar el proyecto Tumbes – Puyango. • Construcción del Eje Vial N. 5. • Inclusión de la zona Tiwinza al Sistema de Carreteras. • Velar por los derechos de las personas en situación de discapacidad. • Movilidad Humana y Asuntos migratorios.

Adaptado de: Declaración Presidencial – 20 de octubre del 2017, Declaración Presidencial – 26 de Octubre del 2018.

Los ejes temáticos presentados en este cuadro reflejan lo productivo de estas reuniones bilaterales, estos ejes temáticos se amplían de año en año por la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes fronterizos, sobre todo en lo que respecta al desarrollo integral sostenible, educación, salud e inclusión respecto a la discapacidad y asuntos migratorios.

Veinte años han transcurrido y más de medio millón de habitantes en la zona fronteriza han mejorado su calidad de vida, gracias al trabajo conjunto entre el Plan Binacional, autoridades del Ejecutivo y a los gobiernos locales y provinciales (Plan Binacional, 2018).

El desarrollo mutuo caracteriza hoy a las relaciones bilaterales que han permitido multiplicar el comercio, convirtiéndose en el segundo socio comercial del Perú en la Región Andina. El turismo binacional ha crecido en un 70% y los pueblos de la región fronteriza han logrado hacer genuinos y tradicionales lazos familiares, comerciales, culturales y turísticos (Ministerio de Turismo, 2018).

Con el Plan Binacional se crearon programas para el desarrollo de los habitantes de la zona de frontera, que a continuación se mencionarán:

- Programas Binacionales de proyectos de infraestructura social y productiva (Sandoval, 2000, p. 209).
- Programas nacionales ecuatoriano y peruano de construcción y mejoramiento de la infraestructura productiva en las regiones de fronteras (Sandoval, 2000, p. 209).
- Programas nacionales ecuatoriano y peruano de construcción y mejoramiento de la infraestructura social y de aspectos ambientales en las regiones de fronteras (Sandoval, 2000, p. 209).

- Programas de promoción de la inversión privada (Sandoval, 2000, p. 209).

El Plan Binacional tiene un rostro social, la mayor parte de los recursos han sido destinados a proyectos de agua potable, salud, saneamiento ambiental, desarrollo humano, proyectos productivos e infraestructura de interconexión vial que han mejorado la calidad de vida y generado oportunidades de desarrollo para sus habitantes (Sandoval, 2000, p. 209).

Por su integración, la zona de la región fronteriza es de suma importancia, el lado ecuatoriano abarca una población estimada de dos millones setecientos mil habitantes, los cuales se benefician con programas y proyectos gestionados por el Plan Binacional que incluye a 71 cantones en las 8 provincias (El Oro, Loja, Zamora, Morona Santiago, Pastaza, Orellana, Sucumbíos y Napo). Mientras que el Estado peruano cuenta con una población estimada de tres millones novecientos mil habitantes en 134 distritos comprendidos en 5 provincias (Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto), (SENPLADES, 2015, P. 2).

La gestión del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza está orientado a la intervención en la zona fronteriza en el marco del proceso de articulación, captación de recursos, cofinanciamiento, seguimiento a la ejecución de Proyectos Binacionales y Nacionales, que presentan dinámicas diferentes, con un mecanismo de implementación:



Figura 2. Mecanismo de implementación Adaptado de: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador – Perú, 2018

A continuación, se presentará en la figura No. 2, el modelo de gestión del Plan Binacional



Figura 3. Modelo de Gestión. Adaptado de: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador – Perú, 2018

Cuyos niveles de articulación son:

- Local
- Provincial
- Nacional e Internacional – Binacional

Y las fuentes de financiamiento para los Programas y Proyectos que enmarcan el Plan Binacional, provienen de:

- Inversiones Nacionales: Programas de Ministerios e Instituciones.
- Cooperación Internacional: Países Amigos y Organismo Multilaterales.

Las nuevas políticas, los procesos de desconcentración y descentralización se traducen en programas y proyectos estratégicos marcando el comienzo de un verdadero desarrollo fronterizo. El apoyo brindado por el gobierno nacional de ambos gobiernos, así como países amigos y cooperantes han promovido la ejecución de más de 500 proyectos en favor de los cantones y provincias fronterizas (Sandoval, 2000, p. 310).

Proyectos como: Puyango – Tumbes que permitirá el aprovechamiento conjunto de las aguas para fines de riego con una cobertura aproximada de 22.000 hectáreas en Ecuador y 15.300 hectáreas en Perú. El programa de desarrollo humano sostenible que se está ejecutando en la cuenca del Río Santiago ha beneficiado a 200.000 habitantes, los mismos que tienen acceso a servicios básicos de calidad a través del establecimiento de políticas integrales en salud, educación, protección de derechos y fortalecimiento de capacidad local.

El Plan Binacional se encuentra gestionando proyectos que dinamizan las relaciones bilaterales entre Ecuador y Perú, gracias a ello se han consolidado importantes obras en beneficio de ambas poblaciones fronterizas.

Para la operatividad de la ejecución, seguimiento y supervisión de proyectos se implementa el siguiente Modelo Operativo, que gestiona los proyectos y programas del Plan Binacional:

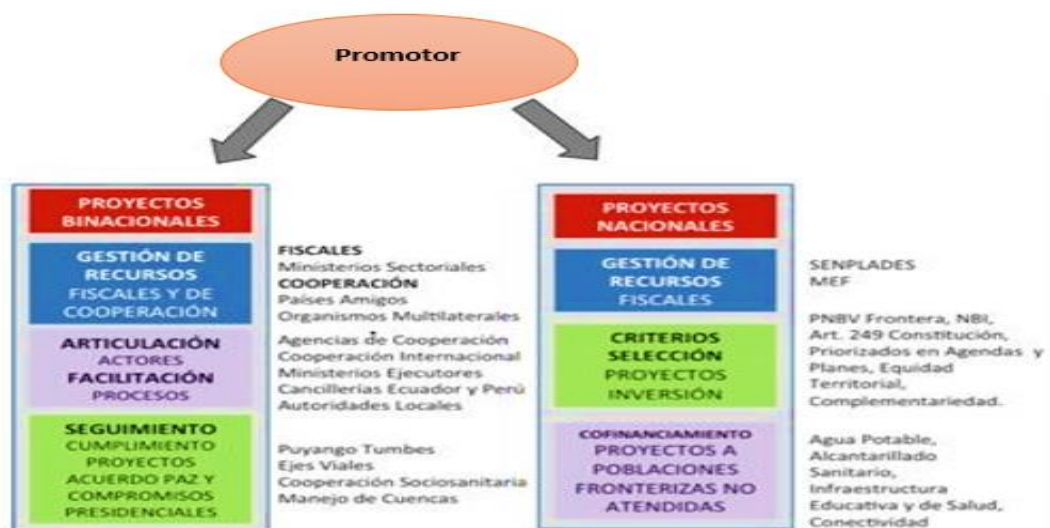


Figura 4. Modelo Operativo Adaptado de: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador – Perú, 2018

5.3.2 Salud y Educación en frontera.

A veinte años de transcurrido la paz, la salud y educación recibieron una atención preferente. El principal componente de integración en términos de salud la zona fronteriza Ecuador-Perú está compuesto por los Gabinetes Binacionales y los Encuentros Presidenciales.

Salud y Educación elevan la calidad de vida de los pobladores en las fronteras. El Plan Binacional, apoya en las fronteras la educación intercultural bilingüe, así como proyectos de infraestructura educativa.

En salud, con una inversión que supera los 5 millones de dólares, se mejora la infraestructura, se busca la calidad en la salud aumentando el número de especialistas (Informe a la XIV Reunión de la Comisión de Vecindad, 2015, p. 8).

Las redes del programa Zumba – San Ignacio y del programa socio – sanitarios. El programa socio sanitario es un programa de salud que se ejecuta de manera binacional. Los proyectos de redes de telemedicina permiten nuevas posibilidades de atención en salud (Informe a la XIV Reunión de la Comisión de Vecindad, 2015, p. 4).

En educación, los niños y jóvenes tienen la oportunidad de capacitarse en el Centro Binacional Técnica de Mallares en Piura, ubicado cerca al eje vial No. 2 con el objetivo de abrir nuevas perspectivas en el ámbito educativo. Sin duda alguna, el mejorar la educación es uno de los roles que presentan los Gabinetes Binacionales promoviéndolo mediante la creación del Plan Binacional, sumando la Agencia Española de Cooperación, los gobiernos e instituciones locales trabajan en conjunto, con la finalidad de generar un espacio de formación técnica

que permita el acceso y mejoramiento de la educación (Informe a la XIV Reunión de la Comisión de Vecindad, 2015, p. 9).

5.3.3 Relaciones Comerciales

A raíz de la Firma del Acuerdo de Paz, tanto el Estado ecuatoriano y peruano en materia de relaciones comerciales han experimentado un enorme crecimiento, el mismo que puede ser medido por los intercambios productivos. En los últimos veinte años, es decir, entre el año 1998 hasta el 2018, como se presenta en la siguiente gráfica, las relaciones comerciales han aumentado a gran escala, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

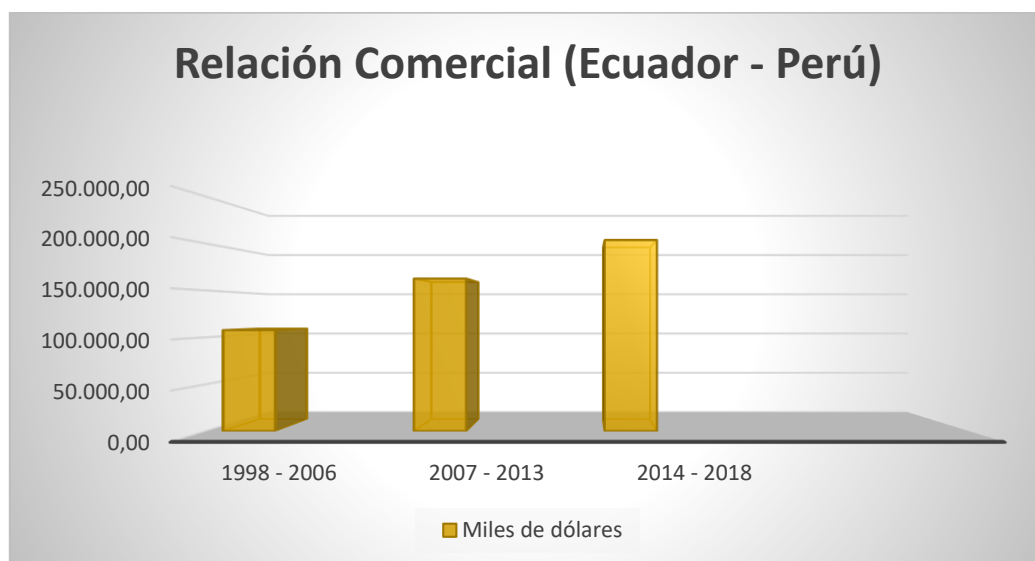


Figura 5. Relación Comercial (Ecuador - Perú). Adaptado de: Banco Central del Ecuador

Como se puede observar entre los años 1998 hasta el 2006 la inversión fue de \$107,651.6 miles de dólares. Sin embargo, esta cifra creció a \$162,571.8 dólares para los años 2007 - 2013. Entre el periodo 2014 a 2018 el crecimiento económico entre los países ascendió a \$203,771.6 dólares según datos proporcionados por el Banco Central, con una balanza comercial favorable para

el Ecuador (BCE, 2018). En materia política, las relaciones entre ambos países han mejorado a raíz de la Firma del Acuerdo de Paz, las relaciones se han estrechado a tal punto, que desde el año 2007, se comercializan productos que benefician a todos los sectores del mercado interno que les permita ser atractivo para el resto de los países (BCE, 2018).

Para efectuar las buenas relaciones entre ambas naciones, es indispensable la creación de carreteras que permita el transporte vial de manera rápida y efectiva, facilitando el comercio. En la siguiente tabla se evidencia cuáles han sido los ejes viales construidos a partir del proyecto del Plan Binacional

Tabla No. 2. EJES VIALES BINACIONALES

EJES VIALES BINACIONALES	
• Eje Vial 1.-	Piura – Guayaquil
• Eje Vial 2.-	Sullana – Arenillas
• Eje Vial 3.-	Sullana - Loja
• Eje Vial 4.-	Saramiriza - Loja

Adaptado de: Plan Binacional, 2018.

Estos ejes viales han permitido incluir a los pueblos originarios y acercar a los servicios del Estado. Estos se articulan con la cooperación y colaboración de ambos países. Un gran esfuerzo en infraestructura vial ayuda al acceso a servicios básicos, así como el desarrollo del comercio y turismo (MTO, 2018).

Esa es la razón de ser del eje vial número 1 que une Piura con Guayaquil, en donde se edificó el puente internacional de la paz y el “*Centro Binacional de*

Atención Fronteriza” CEBAF. Este Centro Binacional se maneja de forma conjunta (Ecuador - Perú) con la participación de administradores, por parte del Estado peruano y ecuatoriano (MTOP, 2018).

Cabe recalcar que el CEBAF se instauró desde el año 2011, con el objetivo de permitir el acceso por la carretera al transporte internacional, con sus respectivos controles de aduana, narcotráfico, migración, entre otros, labor que se realiza en dos edificios funcionales, en donde está la fecha actual han atendido más de miles de personas y vehículos. En el antiguo paso Aguas Verde de Huaquillas se viene impulsando un Plan Integral para la zona urbana, con la creación de un canal integral en Zarumilla para transformarla en un polo económico y turístico (MTOP, 2018).

5.3.5 Defensa y Seguridad

La consolidación de la paz transformó los temas de agenda bilateral convirtiéndolos en ejes temáticos para conformación de la agenda militar binacional como un componente nuevo que enmarca la cooperación y colaboración bilateral en las áreas de seguridad. En el año 2007, con las Reuniones de Ministros, los Encuentros Presidenciales y la implementación de los Gabinetes Binacionales se establece el mecanismo 2 + 2 (es aplicable para los ejes de seguridad y defensa de los países fronterizos) permitiendo el fortalecimiento de la seguridad y defensa como política de Estado. En esta nueva etapa de la relación peruano – ecuatoriana, con la finalidad de *“continuar profundizando el diálogo político y las medidas que fomentan la confianza en el ámbito de seguridad y defensa”* (Declaración Presidencial, 2007).

En la frontera la integración física corre en paralelo a la articulación que mantienen las autoridades de Perú y Ecuador a todo nivel, para optimizar resultados de bien común.

CONCLUSIÓN

Ecuador y Perú a raíz de la Firma del Acuerdo de paz, caminan hacia un modelo de cooperación, integración y desarrollo territorial que supera las fronteras, en donde los frutos de la paz y del trabajo conjunto iluminan el que hacer de las poblaciones fronterizas.

El objetivo principal de este trabajo de investigación es explicar, en un caso de estudio no muy elaborado en materia de las relaciones internacionales, el rol de los Gabinetes Binacionales, los mismos que van en busca de una integración transfronteriza, a través de la cooperación y colaboración de los Estados, en lo que se pretende comprobar que su agenda cumple con ideales liberales, en la cual, la participación y cooperación entre las naciones, están enfocadas en el mejoramiento, bienestar y desarrollo; analizando la parte política, económica y social, de los Estados.

Esta investigación presentó tres puntos centrales para el análisis del caso de estudio, primero una breve descripción de la política en el ámbito fronterizo a partir de 1998, en donde se muestra la situación de la frontera y los cambios presentados una vez firmado el Tratado de Paz. Como segundo punto, se enfoca en el rol de los Gabinetes Binacionales con la implementación de políticas fronterizas en: seguridad, inclusión social, seguridad social, seguridad, asuntos productivos, ambientales, de infraestructura, conectividad, defensa, salud, educación, comercio. Y, por último, se presentan los efectos de los Gabinetes Binacionales en la zona fronteriza en los términos de Agenda y la aplicación del Plan Binacional respecto a salud y educación en frontera, relaciones comerciales, defensa y seguridad.

El Plan de desarrollo conjunto entre el Estado peruano y ecuatoriano es la definición de una zona fronteriza donde se comparte la prosperidad y el buen vivir, y esto es gracias a la participación y colaboración de los gobiernos. Es por esto, que Ecuador y Perú mantienen comisiones y reuniones en las que se establecen ejes temáticos y mesas de trabajos conjuntos que se ven cobijadas por una Planificación Integral de Desarrollo en la frontera.

El rol de los Gabinetes Binacionales en la implantación en las políticas fronteriza tiene como objetivo principal el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible en las fronteras, generando progreso en sentido económico, social, con el objetivo de fortalecer las relaciones internacionales entre ambos países.

La importancia de las relaciones desde el punto de vista liberal en el Ecuador marca una necesidad de cooperación y mejoras en la implementación de políticas fronterizas en base a la Firma del Acuerdo de Paz. Los Gabinetes Binacionales creando programas y proyectos, como es el caso del Plan Binacional, que es un proyecto de carácter estratégico con el objetivo de impulsar el futuro de los territorios en frontera que comprenden los ejes de seguridad y defensa, conectividad e infraestructura, desarrollo en educación y salud, y por último sostenibilidad ambiental. El Plan Binacional no solo es una herramienta técnica, es fundamentalmente un instrumento político para la integración de ambas naciones.

Finalmente, la participación de los Gabinete Binacionales compromete la cooperación de ambos Estados para conseguir una sociedad pacífica, justa, comercial y liberal. Con esto queda comprobado que el rol de los gabinetes binacionales en la implementación de políticas fronterizas, para regular el espacio territorial entre Ecuador y Perú a raíz de la firma del tratado de paz 1998.

REFERENCIAS

- Ayala, J. (2009). *Así se Ganó la Paz* Quito, Ecuador: Banco de Guayaquil.
- BCE. (2018). Banco Central del Ecuador. Inversión Extranjera Directa. Recuperado el 26 de Diciembre del 2018 de: <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298-inversi%C3%B3n-extranjera-directa>
- Beasley, R. (2013). *Foreign Policy in Comparative Perspective*, Second Edition, London, UK: Sage Publications.
- Bernal, R. (1989). *El Rol de las Regiones en la Política Exterior: Su Potencial de Articulación con los Países Limítrofes*. Estudios Internacionales. Published by: Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile. 559-587 pp.
- Berridge, V. (2009). *Making sense of global health governance: a policy perspective*. Houndmills, UK: Palgrave Macmillan. Ed. por Kent Buse Wolfgang Hein, Nick Drager. 366 p.
- Bobbio, N. (1989). *Estado, gobierno y sociedad: Por una Teoría General de la Política*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. 243 p.
- Bonilla, A. (1999). *Ecuador - Perú: horizontes de la negociación y el conflicto*.
- Bonilla, A. (2002). *Orfeo en el infierno/ Una agenda de política exterior ecuatoriana*, Quito Ecuador, Flacso Sede Ecuador. 721 p.
- Bustamante, T. (2000). *Ecuador Y Perú Construyendo la Paz: Seminario Internacional organizado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES)*. Quito, Ecuador.
- Carrión, F. (2008). *La paz por dentro, Ecuador – Perú: testimonio de una negociación*, Quito, Dinediciones.
- Cohen, R. (1999). *Reflections on the New Global Diplomacy (Innovation in Diplomatic Practice, Studies in Diplomacy)*. Londres.

- Cordovez, D. (2013). *El Mundo Que He Vivido, Memorias*, Quito, Ecuador: Ediecuatorial.
- Cordovez, D. (2013). *Nuestra Propuesta Inconclusa: Ecuador – Perú: Del Inmovilismo al Acuerdo de Brasilia* Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar/ Corporación. Editora Nacional.
- Donoso, C. (2009). *Ecuador – Perú, Evaluación de una década de paz y desarrollo*, Quito, Ecuador, Compilatoria, Flacso Ecuador, GAF.
- Esguerra, C. (2006). *El individualismo no utilitarista de Robert Nozick*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. 181 p.
- Ferrari, G. (1978). *Apogeo y crisis del Liberalismo: 1886 - 1890*. Buenos Aires: La Bastilla: Astrea. 262 p.
- Ferrer, A. (1976). *Economía Internacional Contemporánea: Textos para latinoamericanos*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica. 216 p.
- Fleischman, L. (2013). *Latin America in The Post – Chávez Era*, Potomac Books; Virginia, USA.
- Friedman, M. (1966). *Capitalismo y Libertad*. Traducción. – Alfredo Lueje. Madrid, Ediciones Rialp, S.A.
- Harvey, D. (2007). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: University Press. 247 p.
- Hobbes, T. (2000). *De Cive. Elementos Filosóficos sobre el ciudadano*. Madrid: Alianza. 354 p.
- Informe a la XIV Reunión de la Comisión de Vecindad. (2015). *Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo Ecuador – Perú*. Recuperado el 26 de Diciembre del 2018 de: <http://planbinacional.gob.ec/wp-content/uploads/2015/12/informe-evaluativo-pb-peru-ecuador.pdf>
- ISAGS. (2018). *Instituto Suramericano de Gobierno en Salud*.

- Jaramillo, G. (2009). Relaciones Internacionales: Los Nuevos Horizontes, Quito – Ecuador, Compiladora. Flacso Ecuador / Ministerio de Cultura.
- Jaramillo, G. (2014). Política Externa: Los escenarios divergentes de la inserción ecuatoriana en el mundo, Recuperado el 13 de Junio de: http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/11307.Politica_Externa_Grace_Jaramillo_C IDOB_final_1_.pdf
- Kelsen, H. (2009). El estado como integración: una controversia de principio. Madrid: Tecnos. 147 p.
- Keohane, R; Nye, J. (1988). Poder e Interdependencia: la política mundial en transición. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.305p.
- Kissinger, H. (1995). La diplomacia. México: Fondo de Cultura Económica. 919 p.
- Lafer, C. (2002). La Identidad Internacional de Brasil. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica. 293 P.
- Morgenthau, H. (1987). Política entre las Naciones: La lucha por el poder y la paz. Buenos Aires: GEL. 719 P.
- MTOP. (2018). Ministerio de Transporte y Obras Públicas. MTOP impulsa la conectividad de los 4 ejes viales entre Ecuador y Perú. Recuperado el 26 de Diciembre del 2018 de: <https://www.obraspublicas.gob.ec/mtop-impulsa-la-conectividad-de-los-4-ejes-viales-entre-ecuador-y-peru/>
- O'Donnell, G. (2010). Democracy, agency and the state: theory with comparative intent. Oxford: Oxford University Press. 264 p.
- Parra, G. (2017). Paz y Estabilidad: El caso de Ecuador y Perú: 1998 – 2014. Quito: Flacso – Ecuador. 172 p.
- Pérez, L. (2011). Elementos para una Teoría de la Política Exterior, Valencia, España: Ed. Tirant Lo Blanch.

Plan Binacional. (2018). “ Mecanismos de Coordinación Binacional - Plan Binacional”. Recuperado de: <http://planbinacional.gob.ec/mecanismos-de-coordinacion-binacional/>

Quito: FLACSO - Ecuador. 380 p.

Ranfla, A. (1984). Frontera Política y Espacio Fronterizo. Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Autónoma de Baja California. Estudios Fronterizos, año II, vol. I, núm. 4-5, mayo-agosto/septiembre-diciembre de 1984, pp. 47-68

Rawls, J. (2004). El liberalismo político. Barcelona: Crítica. 440 p.

Sandoval, T. (2000). Ecuador Y Perú Construyendo la Paz: Seminario Internacional organizado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES). Quito, Ecuador.

Sartori, G. (2000). Teoría de la Democracia. Los Problemas Clásicos. México, Ed. Alianza. 463 p.

Schuldt, J. (1994). Ecuador: Estrategias para una Política de Comercio Exterior. Quito: CAAP. 72 p.

SENPLADES. (2015). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Ficha Informativa de Proyecto 2015. Proyecto K001: Programa Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza. Recuperado el 26 de Diciembre del 2018 de: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Plan-Binacional-DICIEMBRE.pdf>

Smith, A. (1958). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. 917 p

Tratados del Perú. (1998 - 2018). Archivo Nacional.

Vaca, M. (1944). Aspectos históricos y jurídicos de la cuestión limítrofe. Quito: FLACSO. 252 p.

Waltz, K. (1988). Teoría de la Política Internacional. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. 336 p.

Wiarda, H. (1985). *La Democracia en los Países en Desarrollo*. San José de Costa Rica: Libro Libre. 280 p.

Wiarda, H.; Kline, H. (2006). *Latin American Politics and Development*. Colorado: West view. 610 p.

